

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS-MDB (PRIMERA CONVOCATORIA) - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA; EN EL (LA) CASERÍO SAN JOSÉ, DISTRITO DE BELÉN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO", CUI N° 2567097.**

En la ciudad de Iquitos, en la oficina de Abastecimiento de la Entidad, sito en calle Miraflores S/N 9 De Octubre — Belén — Maynas — Loreto, siendo las 10:00 horas del día jueves 06 de junio de 2024, se reúne el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 128-2024-MDB-GM de fecha 13 de mayo de 2024, encargado de la conducción del Procedimiento de Selección mediante Adjudicación Simplificada N° 001-2024-CS-MDB para la Contratación de la Ejecución del Saldo De Obra: "CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA; EN EL (LA) CASERÍO SAN JOSÉ, DISTRITO DE BELÉN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO", CUI N° 2567097, presidido por Frank Robert Díaz Díaz en su condición de Presidente del Comité de Selección, los miembros titulares Thalia Priscillia Orbe Jimenez y Carlos Augusto Navas Armas, con el fin de realizar la Apertura de Ofertas electrónicas, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro de manera electrónica, procediendo al desarrollo siguiente:

**REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

El presidente del Comité de Selección informa que de acuerdo al numeral 55.2 del artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatoria a través del Decreto Supremo N°377-2019-EF (en adelante RLCE), se registraron válidamente en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) para el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 001-2024-CS-MDB (Primera Convocatoria), los participantes que a continuación se detallan:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20366416146	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERV.GNRLES SRLTDA	22/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20489536979	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 'FISA' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	22/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	22/05/2024	Válido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

De conformidad con el artículo 90 del RLCE, se programó con fecha 03 de junio de 2024, la etapa de presentación electrónica de ofertas a través del SEACE, habiéndose presentado para tal efecto una (01) propuesta de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20366416146	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERV.GNRLES SRLTDA	03/06/2024	12:10:41	20366416146	03/06/2024	12:16:27	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:**

En atención a lo prescrito en el artículo 89 del RLCE, concordante con el numeral 73.2 del artículo 73 del mismo marco normativo, el Comité de Selección de acuerdo a la apertura electrónica de la oferta realizada, procedió a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta señalada en el ítem 2.2.1.1 del numeral 2.2 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, cuyo detalle de admisibilidad es recogido por el Anexo N° 01 Cuadro de Admisión de Ofertas (Documento integrante de la presente Acta) obteniéndose el resumen siguiente:

N°	Nombre o Razón Social	Documentación para la admisión	Estado
01	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	CUMPLE	ADMITIDA

### EVALUACIÓN DE OFERTAS:

En atención a la oferta válidamente admitida, el Comité de Selección procedió a realizar la evaluación de dicha oferta en función del factor de evaluación Precio, de conformidad con lo establecido en el literal a) del capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas. Acto seguido el Comité de Selección procede a determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación, obteniéndose el siguiente resultado que se detalla en el Anexo 2 Cuadro de Evaluación de Ofertas (documento integrante de la presente Acta) y se resume en el siguiente esquema:

N° Orden de Prelación	Nombre o Razón Social	Oferta Económica	Puntaje
01	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	S/. 237,939.99 Sin IGV	115

### CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al numeral 49.3 del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe: "Tratándose de Obras y Consultorías de Obras, la capacidad técnica y profesional es verificada por el órgano encargado de las contrataciones para la suscripción del contrato. La Entidad no puede imponer requisitos distintos a los señalados en el presente artículo". Por tanto, se procede a realizar la calificación de las ofertas de conformidad a lo establecido por los literales A y B del numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas, la misma que guarda relación directa con el artículo 75 del RLCE, cuyo detalle de calificación es recogido por el Anexo N° 3 Cuadro de Calificación de Ofertas (documento integrante de la presente Acta) obteniéndose el resumen siguiente:

N° Orden de Prelación	Nombre o Razón Social	Calificación de Ofertas	Estado
01	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	CALIFICA	Adjudicado

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En ese sentido y, en cumplimiento del artículo 76 del RLCE, el presente Comité de Selección procede a OTORGAR la BUENA PRO al Postor **SAHUNI CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.** RUC N° 20366416146 Oferta: S/. 237,939.99 (Doscientos Treinta y Siete Mil Novecientos Treinta y Nueve con 99/100 Soles) Sin IGV.

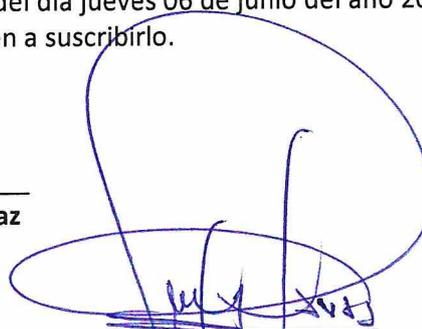
En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 12 horas del día jueves 06 de junio del año 2024, se dió por finalizado y no encontrándose observaciones proceden a suscribirlo.



**Thalia Priscillia Orbe Jimenez**  
1er Miembro



**Frank Robert Díaz Díaz**  
Presidente



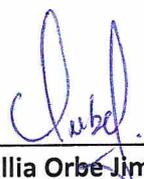
**Carlos Augusto Navas Armas**  
2do. Miembro

**ANEXO N° 01  
CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS**

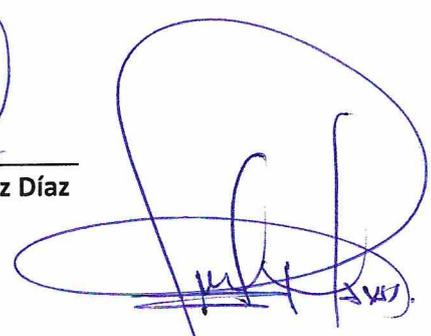
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS-MDB (PRIMERA CONVOCATORIA)**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA;  
EN EL (LA) CASERÍO SAN JOSÉ, DISTRITO DE BELÉN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE  
LORETO", CUI N° 2567097.**

DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD	POSTOR	ESTADO
	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE Presentó Anexo N° 1	ADMITIDA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE Presentó Certificado de Vigencia	ADMITIDA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE Presentó Anexo N° 2	ADMITIDA
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE Presentó Anexo N° 3	ADMITIDA
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE Presentó Anexo N° 4	ADMITIDA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE No es consorcio	--
g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	SI CUMPLE Presentó Anexo N° 6	ADMITIDA

  
**Thalia Priscillia Orbe Jimenez**  
 1er Miembro

  
**Frank Robert Díaz Díaz**  
 Presidente

  
**Carlos Augusto Navas Armas**  
 2do. Miembro

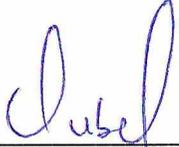
**ANEXO N° 02  
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS-MDB (PRIMERA CONVOCATORIA)**

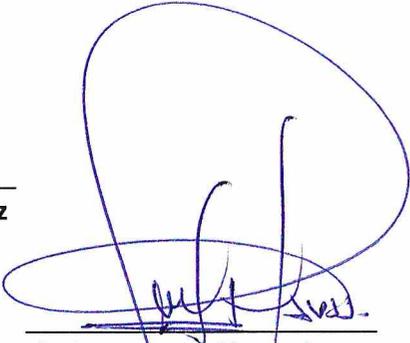
**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA; EN EL (LA) CASERÍO SAN JOSÉ, DISTRITO DE BELÉN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO", CUI N° 2567097.**

Item N°	Nombre o razón social de postor admitido	Precio de la Oferta (Anexo N° 6)	Factores de Evaluación	Puntaje Obtenido	Bonificación REMYPE (Anexo N° 11)	Bonificación Provincia Colindante (Anexo N° 8)	Puntaje Total	Orden de Prelación
			Precio					
01	<b>SAHUNI CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.</b>	<b>S/ 237,939.99 Sin IGV</b>	100	100	05	10	<b>115</b>	<b>01</b>

VALOR REFERENCIAL	LIMITE INFERIOR		LIMITE SUPERIOR	
	Con IGV	Sin IGV	Con IGV	Sin IGV
S/ 255,249.68	S/ 229,724.72	S/ 194,681.96	S/ 280,774.64	S/ 237,944.61

  
 \_\_\_\_\_  
**Thalia Priscillia Orbe Jimenez**  
 1er Miembro

  
 \_\_\_\_\_  
**Frank Robert Díaz Díaz**  
 Presidente

  
 \_\_\_\_\_  
**Carlos Augusto Navas Armas**  
 2do. Miembro

**ANEXO N° 03  
CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

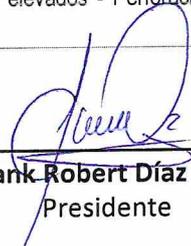
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS-MDB (PRIMERA CONVOCATORIA)**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA;  
EN EL (LA) CASERÍO SAN JOSÉ, DISTRITO DE BELÉN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE  
LORETO”, CUI N° 2567097.**

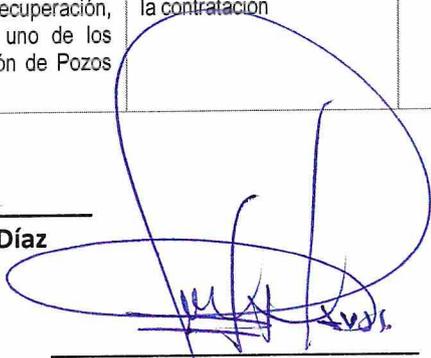
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	AGREDITACIÓN	RESULTADO
<p><b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b></p> <p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 MEZCLADORA DE CONCRETO TROMPO 9 P3 (8 HP)</li> <li>- 1 CAMIONETA PICK UP</li> <li>- 1 COMPACTADOR VIBR. TIPO SALTARIN 4 HP</li> <li>- 1 TEODOLITO</li> </ul>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	CALIFICADA
<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b></p> <p><b>Requisitos</b>  <b>Residente de Obra:</b> Ingeniero Civil  <b>Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo:</b> Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo o Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Gestión Ambiental o Ingeniero Forestal.</p>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	CALIFICADA
<p><b>EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b></p> <p><b>Requisitos:</b></p> <p><b>Residente de Obra:</b> Con experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como: Residente de Obra y/o Ingeniero Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Inspector de Obra, en ejecución de obras en general, que se computa desde la colegiatura.</p> <p><b>Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo:</b> Con experiencia mínima de seis (6) meses como: Supervisor de Seguridad y Salud en el trabajo y/o Ingeniero de seguridad, salud en el trabajo y/o Ingeniero de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente y/o Ingeniero Supervisor de Seguridad y control ambiental y/o Ingeniero de Seguridad y/o Coordinador y Capacitador y/o Supervisor de Seguridad y/o Ingeniero Supervisor de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente y/o Jefe de Seguridad y/o Especialista de Seguridad, Salud en el Trabajo y/o Especialista Ambiental en ejecución de obras en general, que se computa desde la colegiatura.</p>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	CALIFICADA
<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>Requisitos:</b>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 255,249.68 (Doscientos cincuenta y cinco mil, doscientos cuarenta y nueve con 68/100 soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar a: Construcción, reconstrucción, remodelación, recuperación, mejoramiento, renovación, ampliación y/o habilitación, que contenga con uno de los siguientes componentes: - Mantenimiento de tanques elevados - Perforación de Pozos Artesianos.</p>	El postor acredita tener una experiencia de S/ 649,846.25 en ejecución de obras similares al objeto de la contratación	CALIFICADA



**Thalia Priscillia Orbe Jimenez**  
1er Miembro



**Frank Robert Díaz Díaz**  
Presidente



**Carlos Augusto Navas Armas**  
2do. Miembro